



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2012.

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "Patagonia: identidades en conflicto. Historia e historiografía (Segunda Parte)" presentada por la Directora Dra. Susana López, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas para el pedido son justificadas;

Que la solicitud, de acuerdo a la nota presentada por la Directora, es de seis meses.

Que a la fecha el Proyecto ha tenido evaluaciones externas satisfactorias y ha cumplido con todas las etapas previstas en la ejecución;

Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la culminación de las investigaciones que ha avalado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la solicitud de **prórroga** para la presentación del Informe Final del **Proyecto de Investigación "Patagonia: identidades en conflicto. Historia e historiografía (Segunda Parte)" presentada por la Directora Dra. Susana López**, el que será presentado el 01 de octubre del año 2012, de acuerdo a lo que manifiesta la Sra. Directora en la nota.

Art.2º) Gírese a la Secretaría de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

Resolución CDFHCS N° 262/2012

sip
Mmg